

LIENDO VERA, José Gregorio

(Dossier 32 Pág. – 16 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

José Gregorio Liendo Vera

EDAD al momento de la detención o muerte:

28 años al momento de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Ex estudiante de agronomía

FECHA de la detención o muerte:

3 de octubre de 1973

LUGAR de la detención o muerte:

Valdivia

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Ejercito

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Ejecutado

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile) y líder del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, también conocido como "Comandante Pepe"

Los días 3 y 4 de octubre de 1973, fueron ejecutados en cumplimiento de una sentencia del Consejo de Guerra de Valdivia, las siguientes personas, en su mayoría militantes del MIR-MCR (Movimiento Campesino Revolucionario), todos acusados de asaltar el Retén de Carabineros de Neltume el día 12 de septiembre de 1973:

Pedro Purísimo BARRIA ORDOÑEZ, 22 años, estudiante;

José René BARRIENTOS WARNER, 29 años, estudiante de Filosofía, músico de la Orquesta de Cámara de la Universidad Austral;

Sergio Jaime BRAVO AGUILERA, 21 años, obrero maderero;

Santiago Segundo GARCIA MORALES, 26 años, obrero maderero;

Luis Enrique del Carmen GUZMAN SOTO, 21 años, obrero maderero;

Fernando KRAUSS ITURRA, 24 años, estudiante universitario, Secretario Regional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR);

José Gregorio LIENDO VERA, 28 años, ex-estudiante de agronomía, militante del MIR y líder del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, también conocido como "Comandante Pepe";

Luis Hernán PEZO JARA, 29 años, obrero maderero,

Víctor Eugenio RUDOLF REYES, 32 años, obrero maderero;

Rudemir SAAVEDRA BAHAMONDES, obrero maderero;

Víctor Segundo SAAVEDRA MUÑOZ, 19 años, obrero maderero; y

Luis Mario VALENZUELA FERRADA, 20 años, obrero maderero.

Múltiples versiones de prensa de la época hacen referencia a la tramitación de este Consejo de Guerra. Una comunicación oficial de sus ejecuciones señala que se les habría acusado de varios delitos, entre ellos, el asalto al Retén de Neltume.

La Comisión no pudo tener acceso a ninguna pieza del proceso, a pesar de haber sido solicitadas a las autoridades militares correspondientes, sin perjuicio de lo cual pudo llegar a la convicción que los ejecutados fueron víctimas de violación de derechos humanos cometida por agentes del Estado.

Sustenta esa convicción los antecedentes comunes a todos los juicios de guerra del periodo expuesto en la parte general del Informe, y las siguientes consideraciones específicas:

No se ha podido determinar si las víctimas tuvieron algún tipo de asistencia legal, aunque es un hecho cierto que los familiares nunca supieron de la existencia de un abogado;

En cuanto a la tramitación misma, se ignora si se cumplió con el procedimiento legal, dado que no se tuvo acceso a la causa;

Los malos tratos recibidos por los prisioneros invalidan cualquier confesión que éstos hubieren podido prestar en el eventual juicio, en cuanto privan de libertad y voluntariedad a sus declaraciones;

La irregularidad que significa el que la sentencia de muerte, se haya cumplido de un modo distinto para José Gregorio Liendo Vera, quien fue fusilado el día 3 de octubre de 1973, y para el resto de los condenados, que lo fueron el día 4 de octubre de 1973, tratándose de un solo proceso, con una misma sentencia para todos los condenados, todo ello en desconocimiento de las autoridades militares vinculadas al proceso;

Se aplicó a los reos un procedimiento y una penalidad de tiempo de guerra, que a la época del ataque del que se les acusó, el 12 de septiembre de 1973, no se encontraba decretado en el país, que lo fue por el DL N° 5, publicado el 22 de ese mes.

(Informe Rettig)

-----0-----

Síntesis Histórica – Los Sueños del Comandante

Desde fines de la década de los 60, un fortalecido movimiento campesino y obrero de la zona la precordillera valdiviana, inicia una lucha de ocupación o recuperación



de fundos en manos de terratenientes bajo el amparo legal de la ley de Reforma Agraria. En esos años, un grupo de jóvenes del MIR (Movimiento Izquierda Revolucionaria) dejan los estudios universitarios en la ciudad de Valdivia y se instalan en las diversas localidades cordilleranas para vivir junto a los trabajadores forestales y los campesinos mapuche, que vivían bajo fuertes condiciones de explotación por parte de los patrones. A la llegada de la Unidad Popular al poder, la organización de los trabajadores es fuerte, los jóvenes miristas entre ellos José Gregorio Liendo lideran un proceso de tomas de fundo, amparados en la ley de reforma agraria, llegando a la creación del Complejo Maderero Panguipulli en 1971, el que agrupaba alrededor de 3000 obreros y campesinos. Cerca de 420 mil hectáreas son recuperadas para los obreros, trabajadores forestales y campesinos de la precordillera valdiviana. Nuevos aires de libertad se respiraron en la cordillera.

La idea de conformar el “poder popular”, el autogobierno, es estancado por la una burocratización del Complejo impulsado por el Gobierno de la UP, aún así la participación funcional de los trabajadores. José Gregorio Liendo, apodado “El comandante Pepe”, un joven de 28 años, Ingeniero Agrónomo, de carácter firme e idealista, Pedro Purísimo Barría de 24 años, discapacitado, cruzaba el complejo en muletas, él era la mano derecha Liendo en tareas logísticas y junto otros jóvenes de Neltume guardaban ideales de lucha revolucionaria junto a los explotados y empobrecidos, querían profundizar el proceso social y político que se daba en el Complejo. En ese entonces Juan Guzmán era el Juez de Panguipulli y estaba al tanto de los movimientos que realizaban los trabajadores del complejo.

El día 11 de septiembre de 1973, el golpe militar tomó por sorpresa al movimiento campesino revolucionario (MCR) que era la columna vertebral del Complejo Maderero Panguipulli. Ese día escuchan la radio Magallanes donde el presidente Allende llama a salir a la calle a defender el socialismo. Un grupo de trabajadores del complejo decide organizarse y defender al gobierno del Presidente Allende y todo aquello por lo que habían luchado así que tras una reunión de discusión respecto a que se debía hacer frente al golpe, un grupo de jóvenes revolucionarios y trabajadores decide ir al retén de carabineros. Una vez allí, Liendo quiere conminar a los carabineros a entregar sus armas para la defensa del gobierno, pero esta intentona es repelida por carabineros y tras horas de enfrentamiento (en la cual nadie sale herido) el grupo se dispersa en diferentes direcciones: una parte creara una guerrilla para resistir la instauración de la Junta Militar y estará hasta diciembre del 73 y otro grupo partirá hacia Liquiñe, en el cual se encuentra José Liendo.

Al cabo de unas semanas las fuerzas armadas los tenían rodeados por tierra y aire, entonces comienzan la huida por la montaña. Allí es detenido el comandante Pepe, su esposa, su hijo y Pedro Purísimo Barría. El 3 y 4 de octubre de 1973 fueron ejecutados en Valdivia, el comandante Pepe así como once jóvenes dirigentes del MIR, MCR y FTR (Frente de trabajadores revolucionarios).

Por otro lado, el Complejo maderero comienza a ser bombardeado y es tomado por los militares. El General Arellano Stark y el Mayor Carlos Lopez Tapia arrasarán con la Caravana de la muerte sobre Liquiñe y Neltume. Mientras tanto el general de paracaidistas y boinas negras Sergio Medina Lois perseguirá durante tres meses a este grupo de jóvenes revolucionarios, quienes tras este periodo se dispersan y

pasan a conformar durante los años siguientes los grupos de resistencia contra la dictadura. Años después, en 1981, en plena dictadura, el MIR realiza una nueva estrategia política militar para combatir la dictadura militar de Pinochet. Algunos jóvenes miristas, exiliados en distinta partes del mundo o que logran sobrevivir a la represión post golpe, vuelven más maduros, construyendo una plataforma de apoyo para el ingreso de 25 revolucionarios que se instalaran en la cordillera de Neltume para desarrollar una guerrilla: es el Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro (DGTL). Pero la CNI (Central Nacional de Inteligencia) con la ayuda de gendarmería argentina captura a dos jóvenes en la frontera. El 24 de junio de 1981 son detectados por una avanzada militar, quienes conminan al grupo a rendirse y se efectúa una dispersión tras las ráfagas militares. El DGTL se dividiría en dos grupos. El frío se transforma en su enemigo y comienzan a bajar a la ciudad por alimentos y para tomar contacto con su red de abastecimiento.

En la montaña, algunos caen en enfrentamientos y otros son capturados, torturados y ejecutados políticamente sumariamente. La persecución termina con la muerte de "Paine", Miguel Cabrera Fernández, Jefe del DGTL quien cae abatido defendiendo el repliegue de otros dos compañeros, en la localidad de Choshuenco. Siete son los jóvenes muertos en este intento por derrocar la dictadura militar.

El pueblo de Neltume sufre nuevamente la persecución, son allanadas sus casas e inculcados aquellos que se expresen. Después de llegada la democracia, los estudios de Derechos Humanos, dan a conocer los atropellos vividos hacia este Pueblo, ahora el Juez Guzmán es el que lidera este proceso de justicia como ministro de fuera de la corte de apelaciones, investigando el paso de la caravana de la muerte por lo que alguna vez fue el Complejo Forestal y Maderero. El Informe Rettig, da cuenta de la suma de 73 muertos entre detenidos desaparecidos y ejecutados por consejo de guerra, así como los caídos en 1981. Más no se sabe del paradero de muchos cuerpos. Hoy día, entre los lagos, los bosques y las montañas de Neltume se escuchan las voces de los que un día soñaron.

-----0-----

LIENDO VERA JOSE GREGORIO



Gregorio Liendo

(28 años) Nació en Porvenir.
EJECUTADO 3 OCTUBRE DE 1973
VALDIVIA
CASADO, UN HIJO, TECNICO AGRICOLA
MIR

Gregorio Liendo tenía 28 años de edad, era casado y tenía un hijo. Era técnico agrícola y trabajaba en el Complejo Maderero y Forestal Panguipulli. Era militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y líder del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), también conocido como "Comandante Pepe". Fue fundador del

Sindicato Campesino Esperanza del Obrero.

Fue detenido el día 19 de septiembre de 1973 al interior de Liquiñe. Lo trasladaron a la Cárcel Pública de Valdivia y luego al Regimiento Llancahue. Fue sometido a Consejo de Guerra por el asalto al retén Neltume y condenado a muerte junto a 11 personas más.

Múltiples versiones de prensa de la época hacen referencia a la tramitación de este Consejo de Guerra.

La Comisión Superior no pudo tener acceso a ninguna pieza del proceso, a pesar de haber sido solicitadas a las autoridades militares correspondientes. Sin perjuicio de lo cual pudo llegar a la convicción de que los ejecutados fueron víctimas de violación de derechos humanos cometida por agentes del Estado.

Sustentan esa convicción los antecedentes comunes a todos los juicios de guerra del periodo expuestos en la parte general del Informe, y las siguientes consideraciones específicas:

*No se ha podido determinar si las víctimas tuvieron algún tipo de asistencia legal, aunque es un hecho cierto que los familiares nunca supieron de la existencia de un abogado;

* En cuanto a la tramitación misma, se ignora si se cumplió con el procedimiento legal, dado que no se tuvo acceso a la causa;

*Los malos tratos recibidos por los prisioneros invalidan cualquier confesión que estos hubieran podido prestar en el eventual juicio, en cuanto privan de libertad y voluntariedad a sus declaraciones;

*La irregularidad que significa el que la sentencia de muerte se haya cumplido de un modo distinto para José Gregorio Liendo Vera, quien fue fusilado el día 3 de octubre de 1973, tratándose de un solo proceso, con una misma sentencia para todos los condenados, todo ello en desconocimiento de las autoridades militares vinculadas al proceso;

*Se aplicó a los reos un procedimiento y una penalidad de tiempo de guerra, que a la época del ataque del que se les acusó, el 12 de septiembre de 1973, no se encontraba decretado en el país, que lo fue por el DL N° 5, publicado el 22 de ese mes.

Fuente: Memoria MIR

-----0-----

La reconstitución del enfrentamiento que hizo el juez Guzmán en el retén

Neltume en la memoria



Como en un recurso del cine, 30 años después, canosos y envejecidos los protagonistas de aquella madrugada, civiles y carabineros ya retirados, volvieron la semana pasada tras sus pasos para reconstituir minuto a minuto los sucesos. La Nación Domingo siguió cada minuto de la extensa jornada que duró cuatro días.

Jorge Escalante Nación Domingo

José Liendo, el comandante Pepe, llamó por teléfono al juez de Panguipulli Juan Guzmán. “Le comunico juez que vamos a ocupar otro fundo pero, como siempre, todo será pacífico”, le dijo. Recibida la información el magistrado habló con Carabineros y partió aperado a caballo bajo la lluvia con un piquete, a encontrarse con los hombres de Liendo en el lugar señalado. Ambos bandos permanecieron unas horas mirándose frente a frente, casi sin palabras, y sin acciones de fuerza. Luego el juez y el piquete se retiraron. El joven juez Guzmán sabía que no era posible impedir la nueva ocupación, a no ser con el inicio de una verdadera guerra en el área. El Complejo Maderero y Forestal Panguipulli había crecido ese día en otras decenas de miles de hectáreas. Corrían los meses de 1972 en los alrededores de Neltume, en la precordillera de la X Región, 170 kilómetros de Valdivia al este.

Ese año el Presidente Salvador Allende había llegado por primera vez hasta la zona de Neltume para conocer la experiencia del Complejo, que ya se extendía en una amplísima zona precordillerana de la provincia de Valdivia. La mítica y temida leyenda estaba instalada. Allí, el poder popular se oía, vivía y crecía.

Desde fines de la década de los años 60 un fortalecido movimiento campesino de la zona inició una lucha de ocupación de fundos o “recuperación de tierras” como la entendían. El Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) instaló allí algunos cuadros que pronto cosecharon la formación del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR). La lucha estaba en su apogeo.

El trabajo y la férrea organización del Complejo también. Por primera vez los campesinos no tenían patronos, sino la organización y ordenada estructura del Complejo. El liderazgo de Liendo era indiscutido. El comandante Pepe era un hombre instruido, con cuarto año de Ingeniería en Agronomía. De carácter muy firme. Pero quienes lo conocían apreciaban en él su gran humanidad e ideales en la lucha junto a los que siempre habían sido explotados y empobrecidos.

EL ONCE

El golpe del 11 de septiembre de 1973 tomó por sorpresa al movimiento campesino, columna vertebral del Complejo Maderero. En una asamblea de mediodía en la sede del Complejo en Neltume, las recriminaciones de unas y otras corrientes políticas del movimiento -MIR, comunistas y socialistas- se entrecruzaron en agitadas intervenciones. Sin embargo, al final reinó la unidad para defender al gobierno de Allende, pero sobre todo su propia organización. Al final de cuentas, era la nueva vida que se habían ganado para ellos y sus hijos. El plan quedó trazado. Había que tomarse el retén de Carabineros de Neltume, lograr la rendición de sus ocupantes y su paso al bando de los campesinos, y apoderarse de las armas que allí existieran. Por la tarde se preparó la acción. Se fabricaron decenas de cócteles molotov, algunas granadas caseras, y se recolectaron tres o cuatro rifles de calibre 22 y algunas escopetas. Pasada la medianoche del día 11 estaba convocada una nueva reunión en la sede de la Asociación Deportiva de Neltume, Asoden. Allí se planificaría el curso de la acción. A las dos de la madrugada del día miércoles 12, unas 60 a 80 personas iniciaron la acción divididas en cuatro o cinco grupos que se desplazaron por distintos sectores.

Menos de un mes después, entre los días 3 y 4 de octubre de 1973, por ese ataque fueron ejecutados en Valdivia el comandante Pepe y otros once dirigentes y militantes del MIR, o miembros del MCR o del Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), también creado por el MIR.

El general Sergio Arellano Stark con su Caravana de la Muerte asistirían en masa al anochecer del 3 de octubre al campo de tiro de Llancahue, para presenciar la ejecución de José Gregorio Liendo Vera.

El mayor Carlos López Tapia, integrante de la Caravana en su recorrido por el sur y primo del juez Juan Guzmán, también vería caer al comandante Pepe esa noche bajo las balas.

La semana pasada, treinta años después, canosos, envejecidos, pero hasta emocionados y con la memoria clara como el cielo limpio del sur, los protagonistas de aquella madrugada en torno al todavía existente retén Neltume, civiles y carabineros ya retirados, volvían a reconstituir los hechos. También volvía el juez Juan Guzmán. Fue él quien ordenó esa reconstitución de escena, ahora como magistrado de la Corte de Apelaciones de Santiago y juez instructor de la causa Valdivia. La Nación Domingo siguió cada minuto de la extensa jornada que duró cuatro días entre el 8 y el 11 de abril, con interrogatorios en el tribunal de Panguipulli y dos días de recreación del enfrentamiento en Neltume.

LOS RECUERDOS

“Armas hubo, intercambiamos disparos, no lo vamos a ocultar, fue una acción directa de resistencia. El objetivo era que los carabineros se rindieran y ocupar el cuartel, tomar las armas, y sumarlos a nuestra lucha”, rememora el ex militante del MIR Jorge Durán Delgado, frente al antiguo retén de madera. El integró el grupo que logró llegar más cerca de la frágil construcción, a unos 40 metros frontalmente. En 1973 tenía 19 años.

Cuenta que Liendo estaba a unos metros suyo, en otro grupo por el flanco izquierdo. “El Pepe les gritaba a los pacos que se rindieran, que no temieran por sus vidas. Que pelearan junto a nosotros para defender el gobierno de Allende”, dice.

Pero desde el retén de madera el sargento Benito Carrasco Riffo, entonces jefe del cuartel, recuerda que gritaba “¡no nos rendimos, Carabineros no se rinde mierda!”. Con dos fusiles automáticos SIG y dos carabinas, los cuatro policías de Neltume repelían desde ambos pisos con fuego nutrido a los trabajadores del Complejo, impidiéndoles el avance. La noche era oscura y caía una tupida llovizna. Los atacantes instalados en los flancos y el frente se parapetaban en el terreno que los favorecía porque tenía la forma de quebrada. Los escasos disparos de los trabajadores no alcanzaban a impactar con fuerza la dura madera nativa del rústico cuartel. Por la distancia, las molotov no daban en el objetivo y se apagaban con la llovizna. Una que otra granada casera tampoco daba en el blanco.

“Eran unas balitas no más las que ellos disparaban”, le dijo Carrasco frente al retén al fiscal militar, mayor de Ejército de Justicia Mauricio Scheuch, autoridad de Valdivia necesaria en la diligencia por tratarse de un recinto militar.

“¡Manden la caballería aérea!”, gritaba turbado en la radio el cabo Juan Campos pidiendo refuerzos al retén de Choshuenco, 20 kilómetros al oeste. Las balas de grueso calibre de los policías retumbaban sin cesar. Las esposas de los carabineros con sus hijos temían lo peor. Ellas estaban dentro del mismo retén y en casas adyacentes.

En uno de los grupos que intentaba avanzar para sorprender por la retaguardia, estaba Jorge Lleufumán, el segundo testigo que participó en la diligencia. Recuerda

que no pudieron seguir avanzado. El fuego de Carabineros era intenso. “Habremos disparado unos cien tiros”, comentaba Carrasco en su relato.

Cerca de las tres de la madrugada llegaron los refuerzos. “Veníamos cuatro en una camioneta, incluso los carabineros nos dispararon pensando que éramos atacantes”, recordó el carabinero Carlos Godoy en terreno. Los cuatro refuerzos coincidieron en que cuando ellos llegaron, casi todo ya había terminado.

SIN RASTROS

Los peritos no encontraron huellas de bala disparada hacia el retén. No hubo muertos. No hubo heridos. No hubo incendio ni daño de consideración al retén. Pero en Valdivia fusilaron a Liendo, a Fernando Krauss, René Barrientos, Pedro Barría, Luis Pezo, Santiago García, Víctor Saavedra, Sergio Bravo, Rudemir Saavedra, Enrique Guzmán, Víctor Rudolph y Luis Valenzuela. Krauss y Barrientos, dirigentes del MIR, estaban en Valdivia la noche del enfrentamiento. Igual los mataron como “autores intelectuales”.

El entonces comandante de la IV División de Ejército en Valdivia, general (R) Héctor Bravo, declaró en el proceso que hubo dos Consejos de Guerra por los que se condenó a los 12 fusilados. Y dijo que Arellano firmó las sentencias de muerte junto a él en Valdivia. Hasta hoy los expedientes de esos consejos y las sentencias no aparecen. La eventual comisión de ilícitos en este amplio espectro de hechos es lo que indaga el juez Guzmán.

Guzmán es cauto a la hora de hacer declaraciones sobre los hechos reconstituidos en Neltume, e interrogados por él y sus dos actuarios, Millaray Durán y Malvina Pinto, a todos los testigos previamente en el Juzgado de Panguipulli.

“En mi concepto no podía existir un enfrentamiento verdadero”, afirma el juez, destacando la diferencia de las armas utilizadas por unos y otros, que no hubo bajas ni heridos, y relevando “la respuesta profesional de Carabineros, disparando al aire o sobre las cabezas, y porque está claro que lo que se pretendía por la otra parte era plegar a la fuerza policial para apoyar al gobierno que defendían”.

Pero en Valdivia un mes después de las 12 ejecuciones, el 3 de noviembre de 1973 los jóvenes Víctor Romero, Cosme Chávez y Víctor Gatica, eran ejecutados por otro Consejo de Guerra, acusados de asaltar el cuartel de Carabineros de Gil de Castro en esa ciudad. “Creo que el asalto fue prefabricado. Es terrible, porque se condenó a tres jóvenes por un supuesto asalto”, declaró al respecto el general Bravo reservadamente a la Comisión Rettig en 1990.

-----0-----

Valdivia



La comitiva del general Sergio Arellano llegó a Valdivia el 3 de octubre. Entre los detenidos tras el once estaba el famoso *Comandante Pepe*, José Liendo.

Era líder sindical del MIR en el complejo maderero Panguipulli, conocido por encabezar las tomas de terrenos y

acciones radicales.

Sergio Bravo, simpatizante del MIR y empleado de una maderera en el 73 también se encontraba detenido, fue arrestado el 19 de septiembre, junto al *Comandante Pepe*, acusado de asaltar el retén de Neltume. Lo trasladaron a Valdivia junto a 11 personas más, entre ellas, el *Comandante Pepe*. Su mujer lo vio en la cárcel por última vez y no tuvo más noticias hasta el día 4.

Las muertes ocurrieron en la madrugada del 3 de octubre y el general Arellano las presenció junto al general Hernán Bravo, comandante de la zona de Valdivia. Ambos firmaron la sentencia de muerte y por ese motivo, fueron sometidos a proceso por secuestro y homicidio calificado.

Pero la defensa de Arellano sostiene otra cosa: "Arellano no estaba, ni había aparecido, ni tiene ninguna incidencia en el asunto, ni tiene ningún contacto con ninguno de los integrantes del Consejo de Guerra que existió, cuyos nombres se tienen, pero no existen los antecedentes, y de esta manera no tiene vinculación alguna, ocurre que Arellano llega a última hora del día 3 a Valdivia y ese fue el único fusilamiento que vio porque fue invitado a presenciarlo", cuenta Jorge Ovalle, uno de los abogados de Sergio Arellano Stark.

-----0-----

Comandante Pepe

Hola a todos: Gracias por el emocionante relato de Neltume en la Memoria, que ha insertado.

Tuve el privilegio de conocer a José Gregorio Liendo y compartir con él más de tres meses. Incluso intercambiamos ropa antes del aeropuerto y viajó con mi chaqueta y yo con su casaca, cuando salimos clandestinamente en los años 70.

A pesar de su mermado físico, a raíz de una gran operación y en cuyo pecho tenía grandes cicatrices en ángulo, lo que le causaba alguna dificultad para respirar después de realizar actividad física, superaba con su espíritu combativo y claridad de conceptos.

Era una persona que no se enmarañaba con citas retóricas que sólo buscan



disfrazar la carencia de un pensamiento propio. El era auténtico, con un especial carisma en la conducción de grupos. Lo que pude apreciar en la planificación de trabajos conjuntos.

El emocionado recuerdo de este modesto militante.

Gracias Pepe, fuiste uno de los grandes que conocí en el MIR

Víctor de Colchagua

-----0-----

Brigadier (R) Espinoza fue testigo de fusilamiento en Valdivia

Divergencias entre abogados en caso Caravana

El abogado Jorge Balmaceda afirmó que su defendido, el brigadier (R) Pedro Espinoza, tampoco ha cometido delito, pero "que fue llevado a presenciar el fusilamiento de José Liendo", dirigente del MIR, denominado el "comandante Pepe", ocurrido en Valdivia los primeros días de octubre de 1973.

Pedro Vega

Tras el inicio, el lunes en la Segunda Sala de la Corte Suprema, a la apelación de los recursos de amparo presentados por cinco altos oficiales en retiro de la denominada Caravana de la Muerte, la defensa del general (R) Sergio Arellano Stark y del brigadier de Ejército (R) Pedro Espinoza presentaron estrategias distintas, las que dejaron al descubierto divergencias de planteamiento en sus alegatos.

El abogado Jorge Ovalle, defensor del general (R) Arellano Stark, insistió ante el máximo tribunal en que no se aplique la amnistía, ni la cosa juzgada, sino que se investiguen los hechos por los cuales se encuentra procesado por el delito de secuestro de 19 personas su cliente y los otros cuatro altos oficiales retirados.

Mientras que el abogado Jorge Balmaceda afirmó que su defendido, el brigadier (R) Pedro Espinoza, tampoco ha cometido delito, pero "que fue llevado a presenciar el fusilamiento de José Liendo", dirigente del MIR, denominado el "comandante Pepe", ocurrido en Valdivia los primeros días de octubre de 1973. No obstante lo anterior, el abogado dijo no recordar quién fue el que llevó a Espinoza a presenciar la ejecución de Liendo.

EN VALDIVIA

El abogado Balmaceda negó que Espinoza hubiese estado el 4 de octubre de 1973 en Cauquenes al comentar ayer a La Tercera aspectos de su alegato, tales como que "está probado y acreditado que el día 3 de octubre él (Espinoza) se encontraba en la ciudad de Valdivia. Incluso de la misma manera aparece en la querrela que el helicóptero y las personas que en el viajaban se encontraban en la ciudad de Valdivia". Agregó que el brigadier (R) Espinoza se encontraba en dicha ciudad cumpliendo las ordenes del general Lutz. Ni siquiera vestía uniforme, viajaba de civil y cumplía una misión de inteligencia".

Al ser consultado si en los días que estuvo Espinoza en Valdivia existieron consejos de guerra, el abogado manifestó que, "no solamente hubo consejos de guerra, hubo el fusilamiento del ciudadano José Liendo, conocido como el comandante Pepe. Y a ese fusilamiento asistieron casi todos los oficiales que se encontraba en la guarnición, entre ellos Pedro Espinoza".

Balmaceda dijo no recordar quién conformaba el Consejo de Guerra, ni quién fue quien llevó a Espinoza presenciar el fusilamiento de Liendo en Valdivia.

Cabe señalar que tanto el piloto del helicóptero Puma Antonio Palomo, como el copiloto Emilio de la Mahotiere, quienes trasladaron a la denominada Caravana de la Muerte al sur del país, declararon ante el magistrado Juan Guzmán Tapia que entre el itinerario llevado a cabo por la comitiva se incluyó un viaje a Valdivia.

Se espera que hoy se retomen los alegatos en la Sala Penal, luego de haber sido suspendidos ayer por encontrarse ausente el presidente de ese tribunal, Luis Correa Buló.

-----0-----

Hector Hernan Bravo Muñoz

Ejercito - General

-----0-----

Lunes 18 de Noviembre 2002 Primeralinea

Juez especial condenan a dos generales (R) por caso de DD.DD.

El titular del Juzgado de Letras de San José de la Mariquina, Jaime Salas, dictó una pena de tres años y un día de presidio contra los generales (r) del Ejército, Héctor Bravo Muñoz y Gerónimo Pantoja por la desaparición de Pedro Espinoza Barrientos, militante del Partido Comunista y Presidente del Sindicato Agrícola «Venceremos» de la localidad de Los Lagos, fue detenido el 18 de octubre de 1973, alrededor de las 19:00 horas, en el asentamiento Junco, Antilhue, por militares que realizaron un operativo en el lugar.

El general (r) Bravo Muñoz era jefe de la IV División de Ejército

Pantoja era comandante del Regimiento "Maturana" de La Unión en septiembre de 1973, se desempeñó como subdirector de la DINA, y además llegó a ser director de la disuelta CNI. Antecedentes de otros procesos judiciales como los casos Letelier, Leighton y Prats, señalan que Pantoja habría pertenecido a la cúpula de la dirección exterior de la DINA

-----0-----

19 de Marzo 2003 La Nacion

Cuatro altos oficiales (R) procesados por matanzas de Chihúío y Liquiñe

En dos resoluciones en las que procesó a cuatro altos oficiales retirados del Ejército y a un civil, el ministro en visita con dedicación exclusiva para causas de derechos humanos Alejandro Solís dio cuenta de los episodios de Chihúío y Liquiñe en la precordillera de la Décima Región, dos de los más masivos en cuanto a número de víctimas de la represión durante la dictadura.

En Chihúío, unos 190 kilómetros al sureste de Valdivia, cerca de la frontera con Argentina, el 9 de octubre de 1973 fueron asesinados 17 campesinos por personal de los regimientos Cazadores y Maturana de Valdivia, cuyos comandantes eran los coroneles Santiago Sinclair (ex vicecomandante en jefe del Ejército y ex senador designado) y Jerónimo Pantoja Hernández (ex segundo hombre de la DINA), respectivamente. Por este caso, el juez Solís sometió a proceso por secuestro a Pantoja, hoy en retiro; al general (R) Héctor Bravo Muñoz, a septiembre de 1973 jefe de la IV División del Ejército con asiento en Valdivia y jefe de zona en estado de sitio; al entonces capitán Luis Osorio Garardazanic y a un civil.

Los cuerpos de los 17 campesinos fueron desenterrados por personal de Ejército a fines de 1978 y permanecen desaparecidos. El 17 de junio de 1990 se descubrieron las tres fosas en las que habían estado enterrados los campesinos, y sólo se encontraron pequeñas piezas óseas, lo que permitió confirmar las identidades de los campesinos.

Un día después, el 10 de octubre de 1973, un operativo de Ejército y Carabineros secuestró y dio muerte a 15 campesinos en la aldea de Liquiñe, a pocos kilómetros de la localidad de Neltume también en la precordillera. Por once de estas víctimas, Solís procesó en calidad de autor de secuestro al teniente coronel (R) de Ejército Hugo Guerra Jorquera. Según testigos de la época, estos campesinos fueron ejecutados sobre el puente del río Toltén y sus cuerpos lanzados al río. Por este caso, el juez Juan Guzmán procesó previamente al civil Luis García, dueño de las Termas de Liquiñe, que colaboró en los secuestros. Si bien el general (R) Sinclair no ha sido hasta ahora procesado por Chihúío, fuentes vinculadas a la investigación afirman que sí llegar a estarlo.

-----0-----

21 de Julio 2003 El Mercurio

Guzmán dicta procesamientos caso Caravana de la Muerte

El ministro de fuero Juan Guzmán sometió a proceso a tres militares (r) por delitos cometidos por la denominada Caravana de la Muerte en cuatro ciudades al sur del país.

Luego de su investigación, Guzmán encargó reos al general (r) Sergio Arellano Stark, por el homicidio calificado de dos personas en la ciudad de Curicó. Además encausó a Arellano y al general (r) Gabriel del Río por los delitos de secuestro y homicidio

calificado de Teófilo Arce, Leopoldo González, Segundo Sandoval y José Sepúlveda, todos ellos de la ciudad de San Javier.

El magistrado determinó además recalificar desde secuestro a homicidio el procesamiento al general (r) Arellano, al brigadier Pedro Espinoza (r) y el coronel (r) Marcelo Moren Brito, por la muerte y desaparición de dos personas en la ciudad de Cauquenes.

Asimismo, Guzmán decidió nuevamente encargar reo a Arellano Stark y al general (r) Héctor Hernán Bravo por el secuestro con homicidio de dos personas en la ciudad de Valdivia.

Con la resolución emanada hoy el magistrado estableció que la comitiva militar efectivamente recorrió la zona sur del país en 1973.

Luego de notificarse, el abogado de derechos humanos Juan Bustos sostuvo que con la resolución "queda muy patente que en relación a la Caravana de la Muerte faltaba aún mucho más. Ahora esto se ha comprobado y ha quedado claro, y así el ministro dictó procesamientos por los casos de Valdivia, San Javier y Curicó".

-----0-----

Viernes 8 de agosto de 2003 La Nación

Rechazado amparo de general (r) Bravo

Por tres votos contra cero, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo interpuesto por el general (R) Héctor Bravo Muñoz, que intentó por esa vía revertir su procesamiento por doce homicidios dictado por el juez Juan Guzmán debido a ejecuciones ilegales en Valdivia.

De esta manera también quedó desechado el argumento esgrimido por la defensa del general (R) Bravo, el abogado Manuel Guzmán Vial, respecto de que los doce militantes del MIR fusilados entre los días 3 y 4 de octubre de 1973, al paso de la Caravana de la Muerte por Valdivia, lo fueron en virtud de sentencias debidamente dictadas por consejos de guerra. Hasta hoy, sin embargo, tales sentencias y expedientes nunca han aparecido, a pesar de haber sido insistentemente pedidos al Ejército. Bravo era a 1973 el comandante de la IV División del Ejército. Por este episodio, Guzmán también procesó recientemente al general (R) Sergio Arellano Stark, que comandó el operativo militar.

Entre los doce ejecutados está José Liendo Vera, más conocido como el "comandante Pepe", que lideró a fines de la década de los años '60 y comienzos de los '70 un fuerte movimiento campesino que ocupó tierras en la zona precordillerana de la provincia de Valdivia.

-----0-----

18 de Octubre 2003 La Nación

Corte derrumbó tesis del general (R) Arellano de una “conspiración” en su contra

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del general (R) Sergio Arellano Stark por 19 víctimas del tramo sur de la Caravana de la Muerte, y sólo revocó su encausamiento por uno de los once prisioneros ejecutados en Valdivia. Se trata de José Liendo Vera, más conocido como el “comandante Pepe”. Los últimos procesamientos por el episodio sur de la Caravana de la Muerte fueron dictados el pasado 18 de julio por el ministro Juan Guzmán Tapia, juez instructor de la causa.

De esta manera, esa corte echó abajo el argumento del general (R) Arellano, quien, entre sus múltiples contradicciones, ha afirmado que las ejecuciones fueron parte de “una conspiración” del entonces coronel Manuel Contreras y la naciente DINA, para perjudicar su imagen.

La resolución de la Quinta Sala mantuvo también el procesamiento por los once detenidos de Valdivia al general (R) Héctor Bravo Muñoz, revocando igualmente su encausamiento por Liendo. Bravo era a 1973 el comandante de la IV División del Ejército con asiento en Valdivia.

Según dos de los ministros de la sala, en el caso de Liendo habría existido un consejo de guerra en su contra, por lo que la ejecución no podría ser considerada un delito. Sin embargo, el tercer magistrado consideró que no estaba acreditado en el proceso que ese consejo de guerra efectivamente existió.

En todo caso, La Nación constató que en el expediente de Caravana no existe ningún documento ni sentencia, que acredite oficialmente la existencia de tal consejo de guerra. Sólo hay algunas declaraciones que así lo afirman.

Los abogados querellantes Francisco Bravo, del Programa de Derechos Humanos del gobierno, y Hugo Gutiérrez, por familiares, coincidieron en declaraciones a La Nación que en el proceso que instruye el juez Guzmán “no existe ninguna evidencia procesal material” que ese consejo de guerra contra Liendo existió.

De esta manera, la corte confirmó que Arellano y su gente tuvieron participación en 11 de los 12 crímenes de Valdivia ocurridos los días 3 y 4 de octubre de 1973, entre ellos el asesinato del líder del MIR en esa ciudad, Fernando Krauss; en órdenes que culminaron el 5 de octubre de 1973 con las ejecuciones de los dos ex GAP, Wagner Salinas y Francisco Lara; en el asesinato en Linares el 2 de octubre de 1973 de los jóvenes Teófilo Arce, Leopoldo González, Segundo Sandoval y José Sepúlveda; y en los homicidios de dos de los cuatro jóvenes acribillados en Cauquenes el 4 de octubre de 1973, Miguel Muñoz y Manuel Plaza.

-----0-----

De La Nación:

CHILE: ASESINATOS POR FUSILAMIENTO EN VALDIVIA (1973)

Sábado 18 de octubre de 2003

Corte derrumbó tesis del general (R) Arellano de una "conspiración" en su contra

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó su procesamiento por 19 víctimas del tramo sur de la Caravana de la Muerte, aunque lo revocó respecto de José Liendo Vera, conocido como el "comandante Pepe".

Jorge Escalante, de lanacion.cl

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del general (R) Sergio Arellano Stark por 19 víctimas del tramo sur de la Caravana de la Muerte, y sólo revocó su encausamiento por uno de los once prisioneros ejecutados en Valdivia. Se trata de José Liendo Vera, más conocido como el "comandante Pepe". Los últimos procesamientos por el episodio sur de la Caravana de la Muerte fueron dictados el pasado 18 de julio por el ministro Juan Guzmán Tapia, juez instructor de la causa.

De esta manera, esa corte echó abajo el argumento del general (R) Arellano, quien, entre sus múltiples contradicciones, ha afirmado que las ejecuciones fueron parte de "una conspiración" del entonces coronel Manuel Contreras y la naciente DINA, para perjudicar su imagen.

La resolución de la Quinta Sala mantuvo también el procesamiento por los once detenidos de Valdivia al general (R) Héctor Bravo Muñoz, revocando igualmente su encausamiento por Liendo. Bravo era a 1973 el comandante de la IV División del Ejército con asiento en Valdivia.

Según dos de los ministros de la sala, en el caso de Liendo habría existido un consejo de guerra en su contra, por lo que la ejecución no podría ser considerada un delito. Sin embargo, el tercer magistrado consideró que no estaba acreditado en el proceso que ese consejo de guerra efectivamente existió.

En todo caso, La Nación constató que en el expediente de Caravana no existe ningún documento ni sentencia, que acredite oficialmente la existencia de tal consejo de guerra. Sólo hay algunas declaraciones que así lo afirman.

Los abogados querellantes Francisco Bravo, del Programa de Derechos Humanos del gobierno, y Hugo Gutiérrez, por familiares, coincidieron en declaraciones a La Nación que en el proceso que instruye el juez Guzmán "no existe ninguna evidencia procesal material" que ese consejo de guerra contra Liendo existió.

De esta manera, la corte confirmó que Arellano y su gente tuvieron participación en 11 de los 12 crímenes de Valdivia ocurridos los días 3 y 4 de octubre de 1973, entre ellos el asesinato del líder del MIR en esa ciudad, Fernando Krauss; en órdenes que culminaron el 5 de octubre de 1973 con las ejecuciones de los dos ex GAP, Wagner Salinas y Francisco Lara; en el asesinato en Linares el 2 de octubre de 1973 de los jóvenes Teófilo Arce, Leopoldo González, Segundo Sandoval y José Sepúlveda; y en los homicidios de dos de los cuatro jóvenes acribillados en Cauquenes el 4 de octubre de 1973, Miguel Muñoz y Manuel Plaza.

-----0-----

Juan Carlos GARCÍA. 2004.

Crimen sin castigo. Neltume, Santiago, Tejas Verdes. Santiago de Chile. Mosquito Editores. 298 pp.

Hacia falta un libro como *Crimen sin castigo* de Juan Carlos García, en la nómina de textos de testimonio escritos en Chile sobre los episodios de abusos y represiones vividos en nuestro país a partir del Golpe Militar de 1973. Es poco lo que aún sabemos de ese horror. Poco sabemos de lo que realmente pasó en la provincia de Valdivia, en el complejo maderero de Neltume, en las montañas de Panguipulli, en la Universidad Austral y en las cárceles y los sitios de tortura de esta parte del sur de Chile, donde nos tocó vivir la amarga experiencia.

Uno termina entendiéndose a sí mismo tras la lectura de estos textos.

Desentrañando poco a poco el complejo sistema de posiciones, ideologías y conductas diversas en que estuvimos y acaso estamos todavía, inmersos en la vorágine de la vida y el misterio de toda la existencia. Porque en la base de este transcurrir están las preguntas fundamentales que regulan el comportamiento de una sociedad y de un grupo humano: ¿Por qué tanta irracionalidad y fanatismo? ¿Será verdad que ese fue el mundo que nosotros construimos? Miedo, terror o simple esquizofrenia desatada e inventada por los mismos que perseguían, encarcelaban y torturaban a sus hermanos, a sus iguales y semejantes. ¿Es que nadie pensaba? ¿Es que todos estábamos locos de remate? El libro de García se inscribe en la ya larga lista de un género literario que legitimó Casa de Las Américas, en Cuba, creando un premio para aquellas obras que sobrepasan la ficción y rescatan la historia, encarnada en la experiencia directa de sus protagonistas. La dura realidad vivida en alguno de los rincones de Latinoamérica. Ya se cita como clásico a uno de los primeros testimonios en este género: *Biografía de un Cimarrón*, del cubano Miguel Barnet, la historia de la fuga de un esclavo cubano de finales del siglo XIX, quien relata a un antropólogo la peripecia de convertirse en un negro cimarrón –es decir, fugitivo– y la vida casi animal a que estaban condenados los esclavos en la Isla caribeña. Con el paso de los años, el género del testimonio se ha visto enriquecido por valiosísimos textos que son historia y son novela al mismo tiempo. Novela de horror verdadero, ficciones que superan a la ficción, porque son dolorosamente verídicas, dramáticamente reales. Baste recordar el testimonio de Roberta Menchú sobre su vida de pobreza y mortandad familiar en Guatemala o *Sangre en el Trópico* de Hernán Robledo (1931) y *La montaña es más que una estepa verde* (1982), de Omar Cabezas, libros referidos a aspectos diferentes de la intervención norteamericana y de la Revolución Sandinista en Nicaragua, que intentaron y lograron dejar huella testimonial (no novelesca, sino real) de episodios vividos por los personajes narradores.

En esta finísima línea de definiciones de géneros es donde se inscribe este *Crimen sin castigo* de Juan Carlos García. Pariante muy cercano de la autobiografía, el testimonio de García reivindica rasgos de la crónica y de la novela picaresca, que han sido señalados como rasgos distintivos del discurso testimonial. El narrador de este libro lo hace desde su posición marginal: como víctima de un sistema de represión absurdo, rígido y sanguinario.

El libro de García registra la peripecia de su autor a partir de septiembre de 1973 hasta su presidio en el campo de concentración de Tejas Verdes y su liberación y

salida hacia Canadá, a fines de abril de 1974. Estos siete largos meses condensan el cúmulo de atrocidades, persecuciones, torturas y vejámenes que un grupo de militares al mando del poder en Chile, cometieron en la más absoluta impunidad, amparados por un régimen de terror que se impuso, a nivel nacional, en todos los rincones de Chile. *Crimen sin castigo* se mueve en estos dos planos: El del testimonio y el de la autobiografía. Como autobiografía el libro comienza en 1964, año cuando el autor se titula como Profesor Primario en la Escuela Normal de Valdivia y es enviado a una escuela rural, en la época en que la efervescencia política y los ecos de la revolución cubana comenzaban a cambiar el panorama ideológico e histórico de América Latina. En esta perspectiva, el libro termina con un político convertido en profesor universitario en Canadá en la primera década del siglo XXI, con hijos y nietos que –acaso– ya ni recuerdan, ni les concierne, el episodio amargo de esos siete meses que constituyen la médula del libro, periodo durante el cual el protagonista podría fácilmente haber sido fusilado, encarcelado o desaparecido, como muchos de sus compañeros de peripecia. Por supuesto que la parte medular del libro la constituye el testimonio, es decir, la situación de marginación, de lucha y de represión a que es sometido un grupo humano, una clase social y política que constituye una minoría. Por lo mismo, el salto del yo biográfico al rescate de la memoria epocal se realiza al convertirse el libro en homenaje de recuerdo y admiración a los compañeros asesinados y fusilados en el ámbito donde el autor realizaba estudios de Literatura en la Universidad Austral de Chile, en los años previos al golpe de estado. Hay que destacar que la aparición de este libro coincide con un importante recordatorio realizado en mayo de 2006 en los jardines del campus de la Universidad Austral del Chile, donde fue inaugurado un monolito de piedra andina, instalado en el patio de las banderas de la casa universitaria para recordar a nueve de sus estudiantes asesinados y para pedir perdón por los errores cometidos por la Universidad en un trance tan triste y tan cavernario de su historia.

En verdad, el libro es la historia de estos jóvenes idealistas –muchos de ellos profesores– entre los cuales pudo haber estado el autor, al igual que René Barrientos, por el solo hecho de haber sido militantes del Movimiento de Izquierda revolucionario (MIR) cuyo grito partidario lo decía todo: “Pueblo, Conciencia y Fusil: MIR”. Grupo político con el que Allende nunca tuvo buenas relaciones y al que culpaba, en parte, del caos existente.

Por primera vez, este libro recoge la historia de la creación del MIR en Valdivia, por un grupo muy pequeño de estudiantes universitarios que imponían un modelo ya probado por los estudiantes de la Universidad de Concepción, entre quienes se contaban, Miguel Henríquez, Juan Bautista von Shouwen y Luciano Cruz, verdaderas figuras legendarias en los años 70, que deslumbraron a gran parte de la juventud universitaria de todos los ámbitos sociales y encendieron las más álgidas revueltas políticas y las más enconadas discusiones acerca de lo que debía ser un gobierno popular y, específicamente, el gobierno de Salvador Allende.

No en vano el libro de García trae en su portada el mapa de la zona geográfica más conflictiva a partir del golpe militar: la zona del complejo maderero Neltume, tal vez el único lugar en Chile donde el MIR trató de organizar una resistencia armada decidida a enfrentarse y resistir el embate de las fuerzas militares. El libro es un homenaje a estos mártires: José Gregorio Liendo, el “Comandante Pepe”; Pedro Purísimo Barrientos, un lisiado; René Barrientos Warner, un violinista, y Fernando Krause, estudiante de sociología, todos dirigentes del MIR y ligados a la vida universitaria de la ciudad. Todos ellos fueron fusilados entre el 3 y 4 de octubre de 1973, días fatídicos cuando el coronel Sergio Arellano Stark y su “Caravana de la

muerte” posan su helicóptero en la ciudad de Valdivia, ordenando ejecuciones sumarias.

Este testimonio se estructura en grandes secuencias históricas marcadas por años decisivos: 1964-1966, son los años de formación de primeras experiencias con la pobreza y con las necesidades del mundo rural. Otro bloque lo constituye el período que va desde 1966 a 1973. Lo conforman los preparativos para la creación del MIR en Valdivia, las reuniones con la directiva central instalada en la Universidad de Concepción bajo la égida de Miguel Henríquez y los otros ya nombrados, todos ellos muertos. Henríquez y Von Shouwen ultimados por las armas de la dictadura y Luciano muerto accidentalmente por una fuga de gas en su departamento. El bloque central del testimonio lo constituye el periplo que va desde la detención y el encarcelamiento hasta la obtención de la libertad condicional en febrero de 1974. La peripecia continúa con otra detención en Santiago para ser enviado al campo de concentración de Tejas Verdes por otros dos meses. Lo interesante del testimonio carcelario es la mirada de primera fuente sobre un grupo de prisioneros que estuvieron en la mira de los golpistas desde mucho antes del golpe de estado: eran ellos los militantes del MIR –sin excepción– y los dirigentes y pobladores del complejo maderero de Neltume, en la cordillera de Panguipulli, que venían realizando una transformación muy significativa y revolucionaria en un sector productivo y estratégico. Es en esta línea donde se inscriben los relatos de los fusilamientos de Gregorio Liendo, alias el “Comandante Pepe”, de Pedro Barría, un profesor lisiado que usaba muletas en plena cordillera; René Barrientos Wagner, alias el Cabecita, y de Fernando Krause, todos ellos alumnos de la Universidad Austral de Chile, acusados de ser los autores materiales e intelectuales del asalto al retén de Neltume. Los fusilamientos de los días 3 y 4 de octubre de 1974, así como los episodios de experiencias previas y conversaciones entre el narrador y los protagonistas, son relatados mediante el recurso del flash back, resaltado por la letra cursiva, que permite al narrador abrir episodios del pasado y vivencias personales autobiográficas, algunas humorísticas, otras trágicas. Se incluye, también, a lo largo de todo el texto un interesante material literario, sobre todo, poético, de textos que se refieren a los hechos narrados, donde se incluyen poemas de Omar Lara, escritos algunos de ellos en la misma cárcel de Valdivia; de Germán Weztfalt, de Enrique Valdés y de Juan Armando Epple. *Crimen sin castigo* se incorpora a una importante lista de libros sobre estos largos años de horror en Chile. Se echa de menos, sin embargo, una reflexión más profunda sobre el significado del Movimiento de Izquierda Revolucionaria como doctrina política en una época de crisis y como conducta revolucionaria en un gobierno que lo único que deseaba, precisamente, era ser un gobierno revolucionario. El tema se insinúa en varias oportunidades, pero nunca se le toma en serio: está en las conversaciones con Carlos Olivares, el anarquista-nihilista, está en las dubitaciones de Gregorio Liendo y, principalmente, en las interesantes conversaciones que se transcriben en el episodio del Campo de Concentración de Tejas Verdes durante el encuentro que se produce entre el narrador y Hernán Valdés –escritor radicado actualmente en Alemania– autor precisamente de *Tejas Verdes*, un testimonio clásico sobre el tema. Enrique Valdés Gajardo

Universidad de Los Lagos, Departamento de Humanidades y Arte, Casilla 933,
Osorno - Chile, evaldes@ulagos.cl

-----0-----

6 de mayo del 2002

Chile: Siniestras maniobras para proteger a asesinos

Sergio Ramírez

En forma sistemática las organizaciones pinochetistas y los mandos castrenses, con la complicidad del gobierno, presionan para lograr que no sean juzgados ni condenados los uniformados violadores de los DD.HH. en Chile. Los uniformados defensores de la impunidad no sólo defienden a asesinos sino que también tratan de protegerse a si mismos de la responsabilidad de violaciones a los DD.HH.

El pleno de la Corte Suprema resolvió recientemente desechar un reclamo presentado por el entonces comandante en jefe del Ejército, Ricardo Izurieta, por la forma en que algunos jueces especiales estarían tratando a oficiales (R) involucrados en causas de DD.HH. Tal cínica demanda también la ha reiterado su sucesor, el general Juan Emilio Cheyre. Recientemente, éste señaló que "hay quienes se sienten víctimas de un proceso que fue complejo, que necesitan una respuesta y hay también gente que es procesada que cae a los medios de comunicación injustamente, que vive momentos que son difíciles y que lógicamente quieren también vivir en paz". Así, el actual comandante en jefe del Ejército no sólo trataba de proteger a los uniformados procesados sino que también a si mismo. En efecto, el juez Juan Guzmán no descartó citar a declarar al comandante Juan Emilio Cheyre, por el caso de dos niños asesinados (24.12.73) en Coquimbo, por una patrulla del Regimiento Arica. La investigación se basa en una querrela interpuesta por los familiares de los niños (Jimmy Bossy y Rodrigo Palma) que en 1976 recibieron los cuerpos de los menores con señales de haber recibido impactos de balas y daños físicos.

En la época del crimen, el actual jefe castrense era ayudante del comandante del regimiento, Ariosto Lapostol. Cheyre declaró recientemente que estaba dispuesto a colaborar con la justicia en este caso "como todo chileno". El juez Juan Guzmán no ha descartado interrogarle. Al respecto afirmó que primero quiere acotar el número de posibles implicados antes de definir las citaciones: "Había muchos tenientes, como es el caso del general Cheyre. Había muchos capitanes, mayores, subtenientes. Obviamente no puedo citar a todos, pero sí a un grupo dentro del que pueden estar los inculpados. Hay que trabajar con justicia y sin molestar a todo un regimiento".

La ministra de Defensa Michelle Bachelet (PS) reiteró el respaldo del gobierno a Cheyre, ante la eventualidad de que sea citado a declarar. La secretaria de Estado afirmó: "Lo primero que quiero señalar, y ya lo he hecho, y no voy a hacer más comentarios, es que nosotros respaldamos en todo momento al comandante en jefe del Ejército" Así, gracias a la inconsecuencia de la ministra, el gobierno y el mando castrense han conformado un frente común para la defensa de Cheyre, afirmando que éste no tiene vinculación alguna con los crímenes.

RIDICULAS MENTIRAS

Los círculos más ligados al pinochetismo persisten en sus maniobras para impedir sean sancionados los asesinos y torturadores del período dictatorial. Un grupo de abogados, que defiende a ex uniformados procesados por violación a los DD.HH.,

solicitó al presidente de la Corte Suprema, Mario Garrido, celeridad en estos procesos, en especial los que tramita el juez Juan Guzmán. La maniobra es evidente: tratan de desprestigiar a los jueces y presentar como inocentes víctimas a los criminales más feroces. Todo en la perspectiva de consolidar la impunidad de sus crímenes. En efecto, Juan Carlos Manns abogado del jefe de la DINA, Manuel Contreras, cínicamente dijo que se trata de pedir "un mejor trato dentro del marco del debido proceso, no un trato preferencial. Ahora en el orden de las causas de fuero hemos solicitado también que se agilicen algunas causas, especialmente las que lleva el ministro Juan Guzmán en orden a que se hagan las diligencias que han sido decretadas".

En su desesperación los defensores de la impunidad recurren a ridículas mentiras. Afirman que se están cometiendo supuestas irregularidades en algunas causas y que también algunos jueces con dedicación exclusiva en casos de violaciones a los DD.HH. han humillado a los inculpados. "Hubo irregularidades en el tratamiento a algunos oficiales respecto de algunas causas, en cuanto a su tratamiento de léxico, a su calidad, a su investidura", subrayó Manns. Uno de los objetivos de la siniestra campaña de los defensores de los violadores de los DD.HH. es el juez Juan Guzmán, que procesa a Augusto Pinochet por los crímenes de la llamada Caravana de la Muerte en 1973 e instruye más de 250 querrelas contra el ex dictador y algunos altos mandos de la DINA.

No sólo los abogados de los asesinos desarrollan tales maniobras. También, las presiones de los uniformados se intensifican para lograr una absoluta impunidad en los crímenes cometidos en dictadura. La "Corporación 11 de Septiembre", que aglutina a militares retirados que defienden la obra de la dictadura castrense, ha solicitado "una solución política lo más amplia posible para dar vuelta la hoja en los procesos a militares, permitiendo la reconciliación y el encuentro del país". Para estos ex uniformados, responsables de miles de asesinatos, torturas, violaciones, exilio, etc., la reconciliación y el encuentro sólo son posibles si no se somete a justicia y sanción a los responsables del genocidio contra un pueblo indefenso. Los generales en retiro Alejandro Medina Lois y Luis Danús Cobian, junto a los abogados Roberto Puelma y Juan Carlos Manns, integraron la Corporación 11 de Septiembre que demanda tal "solución política".

El general (R) Alejandro Medina Lois, ex rector de la Universidad de Chile durante la dictadura, dijo que "hay cerca de 600 procesos que involucran a militares, algunos de ellos cerrados y otros no, lo que afecta a un tercio de generales en retiro", y opinó que "esta situación no debe prolongarse". Además, la Corporación pinochetista divulgó un comunicado. Sostiene que los juicios no son un problema de los tribunales sino que del Estado, "que debe abordarlos y dar un corte definitivo a estas persecuciones políticas disfrazadas de jurídicas". Y que esta responsabilidad, según Medina Lois, la debe asumir el "jefe del Estado (Ricardo Lagos), sin endosarla al Poder Judicial".

El general Luis Danús Cobian, ex ministro de economía del dictador Pinochet, calificó de "hostigamiento indebido" los procesos donde más de 240 militares han debido concurrir a los tribunales en los últimos días "mientras los terroristas han sido beneficiados con indultos o conmutación de penas". En cambio, Medina Lois señaló que durante el gobierno de Aylwin "se aplicaron medidas políticas y lo mismo debiera hacerse ahora", en alusión a esa rebaja y conmutación de penas que se aplicara a parte de los presos políticos de la dictadura.

En los últimos meses, jueces especiales y de dedicación preferente reactivaron 114 procesos sobre violaciones a los DD.HH. y han procesado a más de 80 ex agentes de los aparatos represivos de la dictadura. Dichos magistrados tienen la tarea de acelerar los procesos, especialmente los que se refieren a presos políticos desaparecidos. Están en la mira de los secuaces del pinochetismo que tratan no sólo de impedir se aplique sanciones a sus "camaradas de armas", sino también de protegerse a sí mismos, como es el caso del presidente de la Corporación 11 de Septiembre, Alejandro Medina Lois, que tiene responsabilidades directas en el fusilamiento de 28 personas en el sur del país (Isla Tejas, Valdivia y Villarrica), asesinatos ocurridos en octubre de 1973.

FICHA DELICTUAL DEL VOCERO DEL PINOCHETISMO

El escritor e historiador León Gómez Araneda reitera en el semanario "El Siglo" (31.03 al 06.04 de 1991) sus declaraciones de la edición anterior de esa publicación en cuanto a la participación del vocero del círculo pinochetista, Alejandro Medina, en las matanzas del complejo maderero de Panguipulli. A partir de sus revelaciones se puede establecer que en los primeros días de octubre de 1973, el general Medina Lois llegó al sur al mando de una comisión especial de Boinas Negras de Peldehue, con el fin de participar en diferentes operativos, especialmente en el sector del Complejo Maderero de Panguipulli.

En la noche del 4 al 5 de octubre, bajo toque de queda, este comando saca de la Isla Teja a 10 prisioneros del grupo del "Comandante Pepe", señalando que los llevaban a la zona de Neltume "para que entregaran las armas". Cuando pasan sobre el puente del río Pichoy, a 30 km. de Valdivia, son bajados del camión y asesinados. Luego se trató de justificar que habían sido condenados por un Consejo de Guerra, pero, como lo dejó establecido la propia Comisión Rettig, no hubo tal juicio.

En relación a los otros operativos, el día 19 del mismo mes, cuando el comando llega a Liquiñe, realiza una operación rastrillo en la zona de Liquiñe, Trafún y Puerto Fui, deteniendo a 5 personas (militantes del PS y del MIR). Los conducen a Villarrica y los asesinan sobre el puente del río Toltén. Dos días después (12.10), la misma comisión "especial" de Boinas Negras, retira de la Tenencia de Carabineros de Lanco a 3 detenidos, los cuales también son ejecutados a las orillas del río Pichoy.

Las pruebas que inculpan al general (R) Medina Lois son irrefutables. Cuando algunos familiares de las víctimas del puente Toltén viajan a Valdivia para saber de los asesinados y le preguntan al general Héctor Bravo Muñoz, en esa época jefe de la Cuarta División del Ejército con asiento en Valdivia, éste se desliga de toda responsabilidad en los asesinatos, aludiendo a la presencia de una comitiva especial de Santiago en la zona. Otros familiares del mismo grupo de víctimas van a Temuco a exigir una respuesta a Carabineros, considerando que personal de ese cuerpo policial había participado en la detención y matanza de sus seres queridos. El nombre de Medina Lois es mencionado por uno de los oficiales. En concreto, el teniente coronel Eduardo Lavanderos, prefecto de Carabineros de Temuco, señala a la viuda de Salvador Rubilar, comerciante de Liquiñe, que su marido había sido muerto por una comitiva de Santiago que estaba al mando del general Alejandro Medina Lois. El testimonio de la viuda está en los archivos de la Vicaría en Santiago.

La nómina de los asesinados por la comitiva de Boinas Negras al mando de Medina Lois es la siguiente:

Valdivia: 4 - 5 Octubre 1973

- 1.- Sergio Jaime Bravo Aguilera, 24 años, casado, obrero maderero.
- 2.- Pedro, Purísimo Barría Ordóñez, 23 años, soltero, estudiante universitario, dirigente campesino.
- 3.- Luis Enrique Guzmán Soto, 21 años, soltero, obrero maderero.
4. Santiago García Morales, 24 años, soltero, obrero maderero.
- 5.-Rubenir Saavedra Bahamondes, 20 años, soltero, obrero maderero.
- 6.-Víctor Saavedra Muñoz, 24 años, soltero, obrero maderero.
- 7.- Víctor Eugenio Rudolph, 32 años, casado, obrero maderero.
- 8.- Luis Valenzuela Ferrada, 30 años, casado, obrero maderero.
- 9.- Luis Pozo Jara, 19 años, soltero, obrero maderero.

Villarrica: 10 de octubre 1973.

- 1.- Salvador Alamos Rubilar, 40 años, casado, 4 hijos, comerciante.
- 2.- José Bórquez Levicán, 30 años, casado, 4 hijos, obrero maderero.
- 3.- Daniel Castro López, 68 años, casado, 7 hijos, comerciante.
- 4.- Calos Cayumán Cayumán, 31 años, casado, 5 hijos, obrero maderero.
- 5.-Mauricio Curiñanco Reyes, 38 años, soltero, carpintero.
- 6.- Carlos Figueroa Zapata, 46 años, casado, 6 hijos, obrero maderero.
- 7.-Isaías Fuentealba Calderón, 29 años, casado, 2 hijos, jefe de área del complejo maderero.
- 8.- Luis Lagos Torres, 50 años, viudo, 9 hijos, obrero maderero.
- 9.- Alberto Segundo Reinante Reipán, 39 años, casado, 4 hijos, obrero maderero.
10. Ernesto Reinante Reipán, 29 años, soltero, obrero maderero.
- 11.- Modesto Juan Reinante Reipán, 18 años, soltero, obrero maderero.
- 12.- Alejandro Tracanao Pincheira, 22 años, viudo, 2 hijos, obrero maderero.
- 13.- José Tracanao Pincheira, 25 años, soltero, obrero maderero.

14.- Eliseo Tracanao Valenzuela, 18 años, soltero, obrero maderero.

15.- Bernarda Vera Contardo, 27 años, casada 1 hijo, embarazada de 4 meses, profesora.

16.- Luis Rivera Catricheo, 54 años, obrero maderero.

Valdivia 12 de Octubre 1973.

1.- José Arriagada Cortes, 19 años, soltero, suplementero.

2.- José Arriagada Zúñiga, 30 años, casado, 3 hijos, topógrafo.

3.- José Carrasco Torres, 43 años, casado, 3 hijos, contador del sindicato de campesinos de Nalalhue.

-----0-----

U. Austral de Chile

Investigación sobre Desarrollo Forestal de Neltume



Ricardo Rivas

La tesis de Ricardo Rivas, se denomina "Desarrollo forestal de Neltume; Estado y trabajadores. (1924-1990)"

Uno de los 100 jóvenes líderes del país según un ranking elaborado por Revista El Sábado de El Mercurio, Ricardo Rivas (32 años, egresado de Pedagogía en Historia y Geografía de la UACH), se encuentra preparando su examen de grado donde expondrá su investigación sobre el desarrollo forestal de Neltume.

Esta tesis –explicó- aborda cómo el predio Neltume entre la década del 1920 y de 1990 va pasando por las distintas etapas de desarrollo político, cultural, social y participativo de Chile, y cómo eso va influyendo en el desarrollo forestal del pueblo.

Rivas, quien ha destacado por su labor social como titiritero, recordó que en Neltume existió una gran empresa estatal en el periodo de la Unidad Popular que se llamó Complejo Forestal y Maderero Panguipulli Ltda., que era una filial de CORFO. Bajo esa figura, se desarrolló entre el 71 y el 73, aunque se desintegró posteriormente durante el Gobierno Militar y las privatizaciones.

El tesista recalcó que en este complejo se destacó la figura del "Comandante Pepe", un estudiante de Agronomía UCh que fue militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y lideró un trabajo social y comunitario importante.

El egresado señaló que la historia de esta empresa es prácticamente el resumen de la historia de Chile en los últimos 60 años. Ello porque es el caso de una empresa que era particular, que pasó a manos del Estado, y que finalmente fue privatizada.

A su juicio, uno de los aportes más importantes de su investigación es el rescate de la historia oral y escrita, principalmente de documentos originales que fueron buscados solamente para esta tesis, entre ellos algunos que versaban sobre la propiedad y funcionamiento estatal de este complejo.

Esta tesis fue patrocinada por el Prof. Ricardo Molina y copatrocinada por los académicos Fabián Almonacid y Liliana Larrañaga, todos del Instituto de Ciencias Sociales UCh.

Fuente : Area de Prensa. Escribe José Luis Gómez G.

-----0-----

LIENDO NELTUME INVESTIGACION

Autor: Raúl Nuñez

- Resumen de ponencia, en el seminario de Violencia popular y formas de control social, Santiago, agosto, 2003

Sujeto y comunidad. "Reconstrucción histórica de Neltume a partir de la historia de vida de José Gregorio Liendo Vera

En el período comprendido entre los años 1965 y 1973, Chile vivió un movimiento social que no solo se manifestó en estas latitudes, sino muy por el contrario en todo el mundo. Este movimiento buscaba principalmente una reivindicación de todos los sectores sociales históricamente postergados y excluidos.

Por otro lado en el Campo chileno, comienzan a manifestarse los primeros indicios de que las cosas debían cambiar. Ideas que se plasmaron posteriormente en lo que se conoció como Reforma Agraria, teniendo en el sur de Chile un gran impacto en algunos sectores debido principalmente a las vejaciones de que había sido objeto el campesinado de la región, por parte de los Terratenientes.

En un lejano sector pre-cordillerano llamado Neltume comienzan aflorar las ganas de realizar un proceso de cambio social, que se manifestó a través de la sindicalización del campesinado y que concluyó con la instauración de una cooperativa agrícola-maderera. En este proceso se reemplazó, por medio de las expropiaciones, el antiguo régimen latifundista.

A partir de los años setenta, comienzan a llegar a Neltume estudiantes de la universidad Austral de Chile con el fin de asesorar técnicamente a los campesinos del emergente complejo maderero. Es aquí donde comienza a surgir la imagen de José Gregorio Liendo Vera, conocido posteriormente como el Comandante Pepe".

Líder sindical, que sin duda tomo un papel trascendental en el proceso reformista que estaba viviendo el complejo maderero. Estos estudiantes no solo trajeron consigo asesoría de tipo técnica, sino además una justificación ideológica a este proceso, representadas por las doctrinas de Marxismo plasmadas en el programa político del MIR.

La imagen del pueblo de Neltume y de José Liendo, hace que nos planteamos dos líneas de acción que motivan la generación de esta investigación. Una de índole científica, que consiste en rescatar a través del testimonio oral la historia del pueblo de Neltume, lo que se realizará a través de la reconstrucción de vida de José Gregorio Liendo Vera; y por otro lado, reivindicar la imagen humana de estos personajes que forjaron nuestra historia regional- nacional y su impacto en nuestra historia reciente.

PROBLEMATIZACIÓN E HIPÓTESIS

La Imagen de José Gregorio Liendo Vera y de Neltume han trazado una serie de brechas en nuestra historia reciente, por lo cual, el ejercicio de recordar muchas veces nos llena de incertidumbre en relación con la veracidad de los hechos, cargados en gran medida por los sentimientos e ideologías que aun siguen latentes en la memoria colectiva. Es a partir de aquí que se hace necesario despejar una serie de interrogantes que para un sector de la población siguen teniendo un alto grado de importancia.

En este contexto nos preguntamos: ¿Qué sucedió en Neltume y en Chile para que se manifestara un movimiento sindical fuerte y organizado? ¿Qué llevo a José Liendo ser partícipe de un movimiento social que supuestamente estaba ajeno a su realidad social? ¿Hasta qué punto se puede hablar de un movimiento guerrillero en esta zona? y si lo hubo ¿Por qué la resistencia no llego a manifestarse como una oposición fuerte al naciente régimen militar? ¿Qué de cierto hay en la imagen de guerrillero de Liendo?.

Estas preguntas son obviamente iniciales con relación al tema descrito anteriormente. Es a partir de estas, que pretendemos llegar a presentar herramientas de juicio que nos sirvan para realizar un análisis de estos acontecimientos, es por esto, que es imposible cerrarse a nuevas interrogantes que estarán presentes a lo largo de nuestra investigación.

Sin embargo, podemos afirmar provisoriamente que los hechos vividos en Neltume hasta el año 1973 y la imagen de Liendo cambiaron de una vez y para siempre las formas de socialización de gran parte de los habitantes de Neltume, la región y por que no decirlo, de gran parte de nuestro país.

OBJETIVOS

Objetivos Generales.

- Reconstruir la historia de vida de José Gregorio Liendo Vera y del complejo maderero de Neltume.

Objetivos Específicos

- Analizar las diferentes etapas dentro de la vida de José Gregorio Liendo Vera, y de que manera estas influyen dentro de su formación como líder revolucionario y dirigente sindical, y a partir de esto humanizarlo como persona.

- Estudiar los antecedentes relativos a la eventual existencia de un «movimiento guerrillero» en la zona de Neltume.
- Establecer la relación de Liendo con los dirigentes sindicales de Neltume y las posibles luchas de poder que se generaron al interior del Complejo.
- Reconstruir las historias de vida de algunos sujetos del complejo y de la región que mantuvieron una relación política y social con José Gregorio Liendo Vera.

DISEÑO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La creación del modelo metodológico de esta investigación tiene su génesis en el método cualitativo y más específicamente a través de los testimonios orales contemplados en el método biográfico.

Se considera que el enfoque biográfico es reduccionista porque únicamente se conoce los trabajos de los antropólogos y se desconocen las investigaciones de demógrafos, historiadores y sociólogos. No obstante con esta afirmación es importante rescatar que este tipo de investigaciones en el ámbito de la historia abren una nueva puerta en la búsqueda de conocimiento, por lo cual es un método que debe y tiene que ser ocupado por esta ciencia.

La técnica de historia de vida tendrá un uso diferente, entre las cuales tenemos las siguientes:

- En la construcción de la biografía de sujeto: Se narrará la vida de Liendo desde su nacimiento hasta el momento de su muerte.
- En la elaboración temporal y social: Se pasa de la sociología del sujeto a una solución del acontecimiento. Esta consiste en identificar aquellos acontecimientos relevantes en la organización de la vida de las personas, aquellos sucesos ocurridos tiempo atrás que generan cambios en el presente o que son importantes en un momento dado. Se resaltan el tiempo y el acontecimiento como modificaciones de la existencia del sujeto.
- En la asociación de la historia social con la historia individual: Es decir, establecer cómo influyen los eventos institucionales que generan cambios en la vida de los personajes de Neltume.
- En la profundización sobre periodos cortos de tiempo, usando los denominados Racionamientos Temporales: Que contempla la intervención en un momento clave en la vida del sujeto. Como instrumento se emplean las entrevistas para conocer las transformaciones o la evolución de la persona durante ese tiempo.

Esta investigación tiene como objeto reivindicar la memoria histórica de Neltume a partir de la reconstrucción de los pasajes más importantes de la vida de José Gregorio Liendo Vera, y por otro lado, sobre la base de estos métodos poder reconstruir los pasajes más importantes de la vida del “Comandante Pepe”. Esta técnica cualitativa tiene varias etapas, las cuales habrá que ir desarrollando en el tiempo, dentro de las cuales podemos destacar:

- La primera etapa dentro de esta investigación consistirá en una revisión acabada de las fuentes escritas, con relación a este tema. También nos proponemos revisar la documentación existente en organismos como el CODEPU y, en la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos para de

esta manera lograr una contextualización histórica e identificar los procesos, institucionales y movimientos que dieron vida a la imagen de Liendo y de Neltume.

- Delimitar con la mayor precisión posible el universo de actores que tuvieron incidencia directa o indirecta con la imagen de Liendo y los sucesos del Neltume, lo cual servirá para evaluar el grado de validez que debe poseer la investigación.
- Una vez delimitado el campo de acción, se pasara a la fase de entrevistas, en donde se seleccionaran los posibles entrevistados según las etapas de la investigación, es decir la infancia, adolescencia, periodo de formación ideológica-profesional y, por ultimo, como dirigente sindical y líder revolucionario.
- El siguiente paso en la investigación consistirá esencialmente en la revisión de fuentes escritas como periódicos y archivos judiciales, estos últimos dependiendo de la disponibilidad de acceder a ellos. Además de la recopilación, en la medida de lo posible, de documentos personales, ya sean, cartas, fichas medicas, informes conductuales, registros académicos, entre otros, lo cual sin duda posibilitará entrar aun más en vida del sujeto estudiado.
- La última etapa consistirá en el proceso de transcripción, sistematización y análisis de toda la información recopilada a través de esta investigación y, de esta forma pasar a la realización del informe escrito y la preparación de la defensa final.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

MESES

ACTIVIDADES	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
	Abril	Mayo	Junio		

Revisión bibliográfica

Entrevista

Revisión de fuentes Primarias, diarios y documentos personales

Transcripción de entrevistas

Redacción e interpretación de la información

Corrección de estilo

Corrección final

Entrega de Seminario

- Planificación sujeta a modificaciones

FUENTES ESCRITAS

PERIÓDICOS

El Correo de Valdivia	Período desde 1965- 1973
El Mercurio de Santiago	Período desde 1967- 1973
La Tercera de Santiago	Período desde 1967- 1973
El Socialista de Santiago	Período desde 1967- 1973
Ultima Hora de Santiago	Período desde 1967- 1973
El Siglo de Santiago	Período desde 1967- 1973
La Prensa de Osorno	Período desde 1967- 1973
La Prensa de Santiago	Período desde 1967- 1973

REVISTAS

Revista Punto Final	Período desde 1967- 1973
Revista Vea	Período desde 1967- 1973
Revista Ercilla	Período desde 1967- 1973
Revista de Antropología y Fuentes Orales	Números 2 y 25

FUENTES ORALES

Cardine, Pedro.

Medico y militante del MIR, participe del proceso sindical en Neltume, además amigo de Liendo.

Cousiño, Ramón.

Dirigente sindical del complejo maderero y militante del MIR.

Díaz, Luis.

Alcalde de Valdivia, hasta 1973.

Lagos, Benedicto.

Trabajador del complejo hasta 1973

Lepe, Luis.

Amigo de José Liendo

Liendo, Irma.

Hermana de José Liendo.

Menser, Francisco.

Locutor deportivo y Militante del MIR

Odoñez, Valdemar.

Trabajador del complejo maderero, hasta 1973 y militante del MIR.

Sepúlveda, Ida.

Presidenta de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Valdivia, residente de Neltume hasta 1973, esposa de un ejecutado político y amiga de Liendo.

Soto, Jaime.

Miembro del equipo DIT-T del CODEPU de Valdivia.

Valenzuela, Leda.

Detenida junto a José Liendo

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Alvarez R.

Formación y fundación del MIR. De Clotario Blest a Miguel Enríquez (1965 1967), Tesis de Licenciado PUC, Santiago de Chile, 1999

Texto en proceso de revisión.

Avendaño D., Palma M.

El rebelde de la burguesía. La historia de Miguel Enríquez, Ediciones CESOC, Santiago de Chile, 2002.

Interesante texto, el cual utiliza el método de historia de vida, para reconstruir la vida del principal dirigente del MIR. Este texto nos servirá para tener información de tipo general en relación a las políticas y formas de operar del MIR, además de servirnos como ejemplo metodológico en la confección de nuestra investigación.

Balan J. (Compilador) Las historias de vida en Ciencias Sociales. Teoría y Técnica, Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

Se trata de una de las recopilaciones mas completas e interesantes en relación a la discusión sobre el papel de la técnica biográfica en las ciencias sociales, además se reúnen los trabajos de Nash Jelin y Angell Wilkie entre otros autores, este libro nos facilitara las herramientas necesarias en el ámbito metodológico para la realización de Texto en proceso de revisión de ésta investigación.

Billaz R., Maffei E. «La reforma Agraria y el camino hacia el socialismo: algunas consideraciones», Cuadernos de la realidad nacional, N° 11, Centro de estudios de la realidad nacional, Santiago de Chile, 197

Análisis en relación a las causas y consecuencias de la reforma agraria y su impacto en los actores sociales, para lo cual los autores realizan un estudio acabado en relación a que la reforma agraria es el primer paso hacia el socialismo. Este texto nos servirá para obtener una apreciación general de la época en relación a los acontecimientos de la reforma agraria.

Burke P. (Editor) Formas de hacer historia, Alianza Universidad, Madrid, 1993

Interesante texto que nos plantea las nuevas tendencias en el ámbito histórico. Rescatamos los artículos de Jim Sharpe, "Historia desde Abajo" y, el de Gwyn Prins, "Historia Oral"; artículos de gran importancia que nos ayudaran en la creación de nuestro marco conceptual.

Cantoni W. «El poder popular en agro chileno», Cuadernos de la realidad nacional, N° 11, Centro de estudios de la realidad nacional, Santiago de Chile, 1972

Hace referencia a la conflictiva y rica acción del gobierno de la Unidad Popular, desde el punto de vista de las transformaciones sociales.

Enríquez M. La consecuencia de un pensamiento .Recopilación de escritos, MIR, Studieförbundet y Sida (Suecia), [1993?]

Texto en proceso de revisión.

Escalante J. La misión era matar. El juicio a la caravana Piñochet – Arellano, LOM, Santiago de Chile, 2000.

Interesante investigación periodística en relación a los sucesos vividos por la caravana de la muerte. Nosotros rescatamos los que hacen alusión a la provincia de Valdivia.

Gahona M.

De cara a los cambios. La seguimos amando: XXV aniversario de la fundación del Mir, agosto 1990, MIR, Santiago de Chile, 1990.

Texto en proceso de revisión.

Garrido J. (Editor) Historia de la reforma agraria, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1998

Libro que hace referencia de forma clara y precisa en relación a los continuos cambios que experimento este sector en el siglo XX.

Goecke X. Nuestra sierra es la elección. Juventudes revolucionarias en Chile 1964 – 1973, Tesis de Licenciatura PUCCH, Santiago, Chile 1997.

Texto en proceso de revisión.

Gutiérrez N., Comisión Política del MIR.

El MIR vive en el corazón del pueblo, MIR, Santiago de Chile, 1990.

Texto en proceso de revisión.

Marini, R. (Director) Marxismo y revolución, Numero 1, Santiago de Chile, 1973.

Revista que hace referencia a una serie de artículos en relación a su título, dentro de los cuales podemos destacar el artículo titulado, "Las tomas de Juan Carlos Marín.

MIR Tiro Fijo, MIR, Concepción, 1967.

Órgano oficial del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.).Comité Regional Sur.

Pascal A.

Neltume es un paso, el objetivo : la guerrilla permanente en los campos, MIR, Caracas, [1981?]

Entrevista a Andrés Pascal Allende, secretario general del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en la clandestinidad.

Texto en proceso de revisión.

Pujada J. El método biográfico: El uso de las historias de Vida en las Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1991.

Texto introductorio al método biográfico, que recoge el desarrollo de la Historias de vida; además de las técnicas y métodos de investigación en esta materia. Es por esto que, hace referencia a los distintos usos de este método y sus diferentes diseños de investigación.

Rosas P., Espinosa V., Ortiz R.

Chile recuerdos de la guerra. Derechos humanos: Sus huellas en el tiempo, CODEPU, Santiago de Chile, 1999.

Texto interesante, el cual hace referencia a la historia de Neltume antes y después del golpe de Estado. Además podemos decir que es un texto de vital importancia en esta investigación, ya que nos entrega las directrices generales, lo cual sin duda es vital importancia para la buena realización de este trabajo.

Rosas P. (Directora) Chile recuerdos de la guerra. Valdivia, Neltume, Chihuo, Liquiñe, CODEPU, Santiago de Chile, ¿1991?

Relato en relación a los sucesos vividos en estos sectores y la situación vivida por algunos sujetos en relación al golpe de estado de 1973.

Sandoval C. M.I.R Una historia, Editorial Trabajadores, Santiago de Chile, 1990.

Recopilación histórica en relación a los hechos mas relevantes del Movimiento de Izquierda revolucionario(MIR).

Vidal H..

Presencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). 14 claves existenciales, Mosquito Comunicaciones, Santiago de Chile, 1999.

Texto en proceso de revisión.

Vitale L. Contribución a la historia del MIR, Instituto de investigación de movimientos sociales "Pedro Vuskovic", Santiago, 1999.

Recopilación histórica en relación a los hechos mas relevantes del Movimiento de Izquierda revolucionario(MIR).

Zmelman H., Petras J. Proyección de la reforma agraria, El campesinado y su lucha por la tierra. Quimantún, Santiago, 1972.

Interesante texto que relato los principales cambios sociales vividos en relación a la implementación de la Reforma Agraria.

-----0-----

Liendo Vera José

Tres de ellas, hasta la fecha, han sido presentadas por el Partido Socialista.

Para formarse una idea del tenor de éstas, sólo un botón de muestra. Me refiero a la presentada por familiares de José Liendo Vera.

Los jóvenes, que hoy son la inmensa mayoría del país, nada saben de este ciudadano e ignoran por qué sus abogados pueden estar presentando estas acciones legales.

El Sr Liendo fue conocido por el seudónimo de "Comandante Pepe" y perteneció a uno de los grupos extremistas, el MIR que desde 1970 lideró un conjunto de tomas violentas de terrenos forestales que llegaron a cubrir 350.000 hectáreas

Al atardecer del 11 de septiembre de 1973, el Sr Liendo dirigió un ataque armado al Retén de Carabineros de Neltume, defendido sólo por cuatro funcionarios policiales ayudados por sus valerosas mujeres. La fuerza atacante era 30 veces superior. Los carabineros resistieron heroicamente y se salvaron de una muerte segura con la llegada de refuerzos y dos helicópteros de la Fuerza Aérea.

El Sr Liendo fue apresado, juzgado y fusilado el 3 de octubre del mismo año.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)

© CEME web productions 1999 -2009 

